

Expediente 70/2021

AP-191-2021
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 25 de agosto de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Ulmus minor con nº de ID 27.017 situado en la Calle Cortijo de las Casillas (AP-191-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Renovación del arbolado. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Ulmus minor, situado en la Calle Cortijo de las Casillas, se trata de un ejemplar definitivamente seco. El riesgo asociado al ejemplar es BAJO. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nula. **OBSERVACIONES:** Se decide eliminarlo inmediatamente, aprovechando la presencia del equipo de poda en el centro para otras actuaciones de conservación".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	oCMQ2a1fSSRx4zgSJ3hUJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	25/08/2021 13:08:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oCMQ2a1fSSRx4zgSJ3hUJA==		

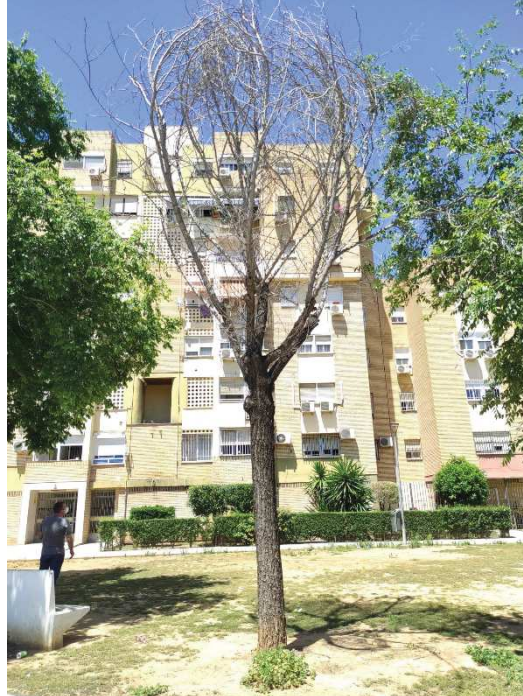


COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-191-21) PARTE 2ª

MOTIVO: RENOVACIÓN DEL ARBOLADO

1. **FECHA:** 24 de junio de 2021
2. **SITUACIÓN:** Calle Cortijo de las Casillas.
3. **Distrito:** Norte.
4. **ESPECIE:** *Ulmus minor*.
5. **P.C. (c.m):** 82
6. **ALTURA (m):** 8
7. **ALCORQUE (m):** Explanada de albero.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** -
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Ejemplar totalmente seco.
 - Multitud de estructuras ageótropas en copa.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nula.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Se decide eliminarlo inmediatamente, aprovechando la presencia del equipo de poda en el centro para otras actuaciones de conservación.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:

